

## **ACTA NÚMERO 07-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 06-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Audiencias
  - 7.1 A Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ-.
  - 7.2 Br. Ivan Estuardo Roche.
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Convocatoria de Concursos de Oposición.
  - 8.2 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.
  - 8.3 Solicitud para dejar sin efecto el punto SÉPTIMO del Acta No. 01-2012, con relación a modificación en el Normativo de Evaluación Terminal.
  - 8.4 Promociones Docentes
  - 8.5 Solicitud de opinión con relación a propuesta de pago de honorarios a los profesores, por practicar exámenes de recuperación.
  - 8.6 Solicitud de autorización de curso de actualización a nivel de postgrado “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida.
  - 8.7 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Aylin Santizo.
  - 8.8 Distinción Académica.

- 9º.** Asuntos Varios
- 9.1** Nombramiento de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas Farmacia para el año 2012.
  - 9.2** Acuerdos de pésame.
- 10º.** Nombramientos
- 10.1** Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 10.2** Nombramiento de Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en funciones.
  - 10.3** Nombramiento de Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Director en funciones de la Escuela de Química y Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, como Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.
- 11º.** Asuntos de Investigación
- 11.1** Nombramiento de investigadores de Proyectos DIGI 2012.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 06-2012**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 06-2012 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1** **De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
- 3.1.1** **Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 22 de febrero de 2012:**
- 3.1.1.1** Informa que ya está publicado en el Diario de Centroamérica del 21 de febrero del presente año, las modificaciones al Reglamento del Plan de Prestaciones de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Reglamento de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones y al Reglamento de Relaciones Laborales, en este último se modificó el artículo 77 relacionado con la cesación definitiva de funciones, entre otras, por cumplir 65 años para los que forman y no forman parte del Plan de Prestaciones.
- Junta Directiva se da por enterada.**
- 3.1.1.2** Informa que se aprobó el “Plan de Seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, en donde se proponer varias acciones a seguir, entre otras el fortalecimiento de la Unidad de Seguridad Universitaria, el mejoramiento de las condiciones físicas de seguridad, la cancelación de expendios de bebidas alcohólicas localizados en las cercanías de los campus universitarios, la coordinación con cuerpos de seguridad del estado, aplicación del marco legal y estrategias de comunicación.
- Junta Directiva se da por enterada.**
- 3.1.1.3** Informa que el Consejo Superior Universitario en su sesión del miércoles 22 de febrero de 2012, aprobó el pago a la Compañía constructora, del anticipo para la

construcción del nuevo Bioterio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce informe recibido con fecha 20 de febrero de 2012, elaborado por la Licda. Maritza Sandoval, M.A., Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2011, con relación a Informe de Coordinación de dicha Escuela.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio EB/No.080-2012 de fecha 17 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual informa que solicitó a la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico de la Facultad, un informe sobre los índices de rendimiento académico que serán de utilidad para el proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio de fecha 14 de febrero de 2012, suscrito por el Señor César Augusto Flores, Presidente de la Asociación de Guarda Recursos de Guatemala AG-GUA, por medio del cual invita al acto de inauguración del VII Encuentro de Guarda Recursos de Guatemala, a realizarse el día 13 de marzo del presente año, a las 12:00 horas en las instalaciones de la Residencia San Rafael las Hortensias, Km. 5.5 antigua carretera hacia la Antigua Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio de fecha 13 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Investigador Principal el Proyecto FODECYT 12-2010 "Diseño de un nuevo fármaco inhibidor de la proteasa presente en el Virus de Inmunodeficiencia Humana Tipo I a partir de 3 antirretrovirales (Lopinavir, Darunavir, Tipranavir), por medio de nanotecnología computacional", en donde según lo expuesto, hace entrega en calidad de donación el acondicionamiento de la infraestructura del Laboratorio de Química Computacional, ubicado en el tercer nivel del Edificio T-10.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** agradecer al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Investigador Principal del Proyecto FODECYT 12-2010 "Diseño de un nuevo fármaco inhibidor de la proteasa presente en el Virus de Inmunodeficiencia Humana Tipo I a partir de 3 antirretrovirales (Lopinavir, Darunavir, Tipranavir), por medio de nanotecnología computacional", por su contribución al desarrollo de la Unidad de Química Computacional.

**3.2.5** Se conoce oficio de fecha 20 de febrero de 2012, suscrito por el señor Natael López y 5 representantes más del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informan sobre procesos administrativos con relación a plaza de Auxiliar de Investigación Científica I MT y del trabajador Cristobal Cho Xo, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**Junta Directiva** se da por enterada y tomando en cuenta que se tomó la mejor decisión para esta Unidad Académica, lo cual se ha realizado apegado a derecho y respetando la legislación universitaria, **acuerda**, ratificar lo resuelto según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 04-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 02 de febrero de 2012.

**3.2.6** Se conoce oficio T-CECON de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual informa con relación al proceso de pago de salario de la Br. Albina López. Lo anterior en respuesta a lo informado por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, en audiencia concedida en Junta Directiva de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.7** Se conoce oficio Ref.SA.308.02.2012 de fecha 23 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que derivado de los análisis microbiológicos de varias muestras de agua que se distribuye en los edificios T-10, T-11 y T-12, se limpió la cisterna de almacenamiento de agua ubicada en las cercanías del Edificio T-11 y que periódicamente se le agregará hipoclorito de sodio para asegurar la potabilidad del agua distribuida.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.8** Se conoce oficio Ref.SA.310.02.2012 de fecha 23 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que los profesores que ubican su vehículo alrededor del Edificio T-13, podrán ubicarlo en el parqueo del edificio S-12 o en el parqueo de UVIGER, mientras duren los trabajos de construcción del segundo nivel del Edificio T-13.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.9** Se conoce oficio Ref.SA.309.02.2012 de fecha 23 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual informa que ya se coordinó con la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, para que se supervisen los trabajos de construcción que se están llevando a cabo a un costado del Edificio de la Zona 1.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa que la Municipalidad de Guatemala, se encuentra realizando ensayos sobre la tercera calle de la zona 1, para la posible circulación del transmetro por dicha calle, por lo anterior se está elaborando un proyecto para convertir la cancha que se encuentra a la par del Edificio de la Zona 1, en un parqueo para personal y visitantes de dicho Edificio. Informa que ya se están iniciando las gestiones para conseguir los avales correspondientes de IDAHE y de la Municipalidad de Guatemala para el efecto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Informa que la Unidad de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, ya asignó un profesional para darle seguimiento al caso de la construcción aledaña al Edificio de la zona 1.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR I de 4HD y 1HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC de la Facultad, plazas Números 19 y 61, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2012. La Licenciada Alvarado Sánchez, solicita licencia para iniciar estudios de doctorado en Granada, España.

**4.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Órgano de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria para la **LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, PROFESORA TITULAR I** de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2012, período en el cual realizará estudios de doctorado en Granada, España.

#### **QUINTO**

##### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio Ref.-ONC-005/2012 MLE/SMS/pkldl, de fecha 06 de febrero de 2012, suscrita por el Ing. Máximo Letona, Presidente y por la Licda. Shirley Samayoa, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2012 XXV Edición, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.10,000.00 para cubrir algunos rubros que son necesarios para el desarrollo del evento.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento de la promoción y enseñanza de la ciencia básica para el país, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar la erogación de Q.5,000.00 al Ing. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2012 XXV edición, en concepto de ayuda económica con cargo al renglón presupuestal 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de materiales e insumos a ser utilizados en dicho evento académico.

**5.1.2** Encomendar al Ing. Máximo Letona, Presidente del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2012 XXV edición, para que una vez culminado el

evento, se presente a Tesorería de la Facultad y a este Órgano de Dirección, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el Informe de Actividades para la liquidación correspondiente.

**5.2** Se conoce oficio de fecha 14 de febrero de 2012, suscrito por el Señor César Augusto Flores, Presidente de la Asociación de Guarda Recursos de Guatemala AG-GUA, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.5,700.00 para cubrir dos noches de hospedaje para 60 guarda recursos que asistirán al VII Encuentro de Guarda Recursos de Guatemala, a realizarse del 13 al 15 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Residencia San Rafael las Hortensias, Km. 5.5 antigua carretera hacia la Antigua Guatemala.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización de los Guarda Recursos que laboran en las Áreas Protegidas Universitarias, **acuerda**, autorizar la erogación equivalente a 01 día de viáticos al interior, partida 4.1.06.1.01.1.33 para cada uno de los Guarda Recursos del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, que participarán en el VII Encuentro de Guarda Recursos de Guatemala, a realizarse del 13 al 15 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Residencia San Rafael las Hortensias, Km. 5.5 antigua carretera hacia la Antigua Guatemala.

**5.3 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q2,960.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 para la elaboración de 2000 copias del poster-calendario 2013 "Plantas Endémicas de Guatemala, Oriente-Atlántico", elaborado por el Ing. Agr. Mario Estebán Véliz Pérez, Curador-Coordenador del Herbario BIGU de la Escuela de Biología.

**5.4** Se conoce oficio D-CECON No.119-2012 de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.16,800.00 del renglón 196 del presupuesto autofinanciable de Biotopos, para la compra de alimentos que se utilizarán en la prevención y control de incendios forestales, y patrullajes de control y vigilancia en las áreas protegidas que administra dicho Centro, en el interior del país, durante el presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.16,800.00 de la partida 4.5.37.4.03.196 del presupuesto autofinanciable de Biotopos, para la compra de alimentos que se utilizarán en la prevención y control de incendios forestales, y patrullajes de control y vigilancia en las áreas protegidas que administra dicho Centro, en el interior del país, durante el presente año.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Seguimiento a solicitud planteada por el estudiante Iván Estuardo Roche Villagrán.**

**a)** Se conoce oficio de fecha 10 de febrero de 2012, suscrito por el estudiante Iván Estuardo Roche, Carné No. 200618675 de la carrera de Química Biológica, en donde según lo expuesto, solicita que le sea reducida la medida disciplinaria expuesta en oficio Ref.EDC.47.02.12 (adjunta) y así poder realizar EPS el próximo semestre.

**b)** Se conoce oficio recibido el 22 de febrero de 2012, suscrito por el Lic, David Antonio Méndez Pinto, Profesor Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica, por medio del cual presenta el Informe acerca del desarrollo de la práctica de EPS del Br. Iván Estuardo Roche Villagrán.

**c)** Se conoce audiencia concedida al estudiante Iván Estuardo Roche Villagrán.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 95, inciso b) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), así como en las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, y tomando en cuenta la audiencia concedida al estudiante Iván Estuardo Roche Villagrán, así como el Informe Circunstanciado presentado por el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Profesor Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica, **acuerda:**

**6.1.1** Hacer una llamada de atención al estudiante Iván Estuardo Roche Villagrán, Carné No. 200618675 de la carrera de Química Biológica.

**6.1.2** Ratificar la aplicación de la suspensión definitiva, y dispensar para que pueda optar a un nuevo Ejercicio Profesional Supervisado en el mes de julio de 2012.

Se deja constancia que la Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva y Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, se abstuvo de participar en la decisión final de este Órgano de Dirección.

**6.2** Se conoce oficio recibido con fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por la estudiante Lilian Carlota Méndez Nufio, Carné No.200419123 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para graduarse de la Licenciatura en Nutrición, con los 12 cursos aprobados del Programa de Postgrado de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos, correspondiente a un año lectivo completo y 24 créditos académicos. Lo anterior en virtud de que en el Inciso 10.1 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se indica literalmente “La modalidad de Estudios de Postgrado, consiste en la aprobación de un año lectivo (al menos 25

Créditos Académicos) de una carrera de postgrado a nivel de Maestría, que se imparta en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad,..."

**Junta Directiva** con base en el Artículo 13 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que la estudiante Lilian Carlota Méndez Nufio, Carné No.200419123 de la carrera de Nutrición, ha cumplido satisfactoriamente con la aprobación de un año lectivo de la Maestría en Control de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos, **acuerda:**

**6.2.1** Dispensar la aplicación del Artículo 10, inciso 10.1 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la obtención de 25 créditos académicos en la Maestría de Control de Calidad con especialidad en Inocuidad de Alimentos, por parte de la estudiante Lilian Carlota Méndez Nufio, Carné No.200419123 de la carrera de Nutrición, en consecuencia se autoriza que el ciclo lectivo aprobado en dicha Maestría, equivalga al Trabajo de Evaluación Terminal para poder graduarse en la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.2.2** Encomendar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, presentar a este Órgano de Dirección, un Informe con relación al número de créditos por año que tiene cada uno de los programas de maestría que se imparten en dicha Escuela.

**6.2.3** Encomendar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, presentar a este Órgano de Dirección una propuesta para la modificación del pensum de la Maestría en Control de Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos y de otras que se considere necesario, a efectos de que se aumente el número de créditos y se pueda cumplir con lo estipulado en el Artículo 10, Inciso 10.1 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en relación a que un año lectivo cuente con por lo menos 25 créditos académicos.

**6.3 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés a Carlos Eduardo Concuá Barrientos, Carné No. 200710661 de la carrera de Química Farmacéutica. Asimismo, se le instruye para que en fecha no mayor del mes de diciembre del año en curso, se cumpla con el requisito de idioma inglés correspondiente.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito por la estudiante Ivonne Matilde Ruano, Carné No. 200515166 de la carrera de Química Biológica, por medio del a cual solicita autorización para participar en el sorteo de EPS del segundo semestre que se llevará a cabo en el mes de mayo del presente año. Lo anterior debido a que le fue imposible entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés en el tiempo estipulado para el efecto.



**Junta Directiva acuerda,** autorizar a la estudiante Ivonne Matilde Ruano Méndez, Carné No. 200515166 de la carrera de Química Biológica, poder participar en el sorteo de EPS para el segundo semestre del presente año, siempre y cuando para la fecha correspondiente se cuente con la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

**6.5 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la estudiante Ingrid Odette Valenzuela Hernández, **acuerda,** autorizar la asignación extemporánea de sección para el presente semestre, a la estudiante Ingrid Odette Valenzuela Hernández, Carné No. 200618038 de la carrera de Nutrición, siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y esta Unidad Académica, con relación a la reinscripción correspondiente.

### **SÉPTIMO**

#### **AUDIENCIAS**

##### **7.1 A Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Víctor Mejía Castro, Kristhell Barrientos Castellanos, Ana Gabriela Noriega, María Alejandra Juárez, Estefany Mariela Mejía Montes, Andrea Barrios y Oscar Bonilla, miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

Br. Víctor Mejía Castro: informa que solicitaron el permiso para la actividad. Indica que platicaron con el Comité de Huelga con relación a las actividades que como grupo querían realizar en dicha actividad, sin embargo el Subcomité realizó actividades que no fueron programadas y de las cuales ellos nunca estuvieron enterados.

Br. Alejandra Juárez: durante el tiempo concedido al Subcomité, la AEQ velaría porque todo se realizaría en orden. Nunca fue con el objetivo de dañar a ningún estudiante. Informa que se dieron algunos casos de estudiantes que querían participar, aunque fueran asmáticas, sin embargo se les recomendó no participar, a lo cual accedieron.

Br. Víctor Mejía: ellos organizaron la actividad de dar una playera, música y una refacción. Informa que las actividades del Subcomité no fue posibles controlarlas.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: el año pasado los estudiantes representantes de Junta Directiva, organizaron una encuesta, respecto a la participación voluntaria. En la misma la mayoría de estudiantes indicaron participar voluntariamente y estar de acuerdo con la misma. Informa que la Facultad se ha destacado por liderar iniciativas incluyendo la abolición del bautizo. Manifiesta que el día de la bienvenida participaron personas que estaban encapuchadas y portando bates.

Br. Víctor Mejía: en todo momento se informó a los estudiantes de primer ingreso que la actividad tenía carácter de voluntaria.

Br. Estafany Mejía: en realidad la actividad fue positiva, ya que todos los de primer año estaban contentos. En lo personal considera que disfrutó mucho de las actividades de bienvenida. Informa que preguntó con estudiantes de primer ingreso como habían sentido la actividad de bienvenida, quienes le informaron que disfrutaron dicha actividad. Informa que tienen planificado realizar actividades de retroalimentación para continuar con la evaluación de la actividad.

Br. Oscar Bonilla: los bates no eran para intimidar a los estudiantes de la Facultad, se imagina que fue por seguridad por parte del Subcomité ante un posible ataque de estudiantes de Agronomía.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: podrían describir que se hizo con los estudiantes.

Br. Víctor Mejía: informa que a aproximadamente a los ocho de la mañana se presentaron al S-12, en donde como primera actividad los estudiantes de primer ingreso corrieron en dicha instalación, donde no habían estudiantes de Ingeniería, después les echaron pica pica y seguidamente vinieron al T-12 hasta que se fueran los estudiantes de Agronomía. Seguidamente los sacaron corriendo y los mojaron en la cancha, luego los llevaron allá arriba, y a Odontología. Indica que dicha actividad fue una iniciativa unilateral e inconsulta por parte del Subcomité.

Doctor Melgar Valladares: quienes eran los que tomaron esas decisiones.

Br. Víctor Mejía: hablaron con una sola persona que supuestamente era la encargada.

Doctor Melgar Valladares: ustedes apoyan las actividades que realiza al Subcomité

Br. Víctor Mejía: no específicamente algunas de las actividades que realizaron. Nuestro objetivo era velar por la seguridad de los estudiantes.

Br. Alejandra Juárez: muchas de las actividades se realizaron en forma espontánea y no planificada, sin embargo como AEQ trataron de hacer todo lo posible por cuidar a los estudiantes.

Br. Fausto Beber García, Vocal Cuarto: les comenta acerca de la historia de esta situación. Informa que aproximadamente en 1997 la AEQ y el Subcomité se unificaron y luego cerca del año 2002 otra vez se separó el Subcomité de la Asociación, sin embargo por esas fechas el Subcomité en conjunto con la AEQ acordaron que ya no se utilizarían las capuchas. Por lo anterior les recomienda buscar en las Actas de la Asociación estas disposiciones, las cuales les pueden servir como fundamento para llevar a cabo acciones concretas en pro del estudiante de esta Unidad Académica.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: se tuvo un comentario y queja de un profesor de la Facultad que tiene unas aboneras entre el T-10 y T-12, que incluyen el trabajo con desechos orgánicos, lo cual fue un riesgo para la integridad de los estudiantes.

Br. Alejandra Juárez: viendo lo del compostaje, sabe que es un riesgo hacerlos pasar por allí, sin embargo cree que es indispensable la señalización que indique que hay compostaje, por lo que no estaban sabidos que parte de la actividad era pasar

estudiantes por allí, como estudiante de la Facultad no tenía la menor idea que un Departamento estaba trabajando en dicha área. Informa que en cualquier momento cualquier persona puede pasar por dicho lugar ya que actualmente no hay ninguna señalización. Por lo que solicita que el Departamento señalice dicho lugar.

Br. Estefany Mejía: cuando supieron que el Departamento de Análisis informó de la situación, hablaron con los del Subcomité, quienes informaron que nadie sabía que era eso y nadie tenía idea de que estaba contenido en dicho lugar, por lo que la actividad se hizo sin ninguna mala intención.

Br. Alejandra Juárez: si esto sucedió en este momento, saben que muchas personas ya tienen conocimiento de que allí se está trabajando compostaje, por lo que se debe publicar en toda la Facultad. Cree que esta fue una situación que se pudo haber prevenido.

Br. Carlos Francisco Porres López, Vocal Quinto: ¿la carta enviada al Subcomité indica que les autorizan realizar todo lo propuesto por dicha agrupación?

Br. Víctor Mejía: verbalmente se les indico que es lo que se podía hacer y qué no.

Doctor Melgar Valladares: le llama la atención la consideración que tienen al Subcomité, por ejemplo el tiempo concedido a dicho Subcomité en la actividad de bienvenida. Informa que muchas de las actividades que se realizaron en la actividad de bienvenida, no son para nada académicas, inclusive parecen actividades de iniciación de grupos antisociales.

Br. Alejandra Juárez: las bombas fueron quemadas principalmente por estudiantes de Agronomía. Sabe que no es lo mismo si no están al 100% haciéndose cargo de la situación, hasta donde sabe no se dañó ninguna instalación del campus universitario ni se sufrió algún accidente por parte de estudiantes de primer ingreso, sugiere que por las acciones realizadas por el Subcomité de Huelga en la actividad de bienvenida, se platique con ellos.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: agradece su participación en Junta Directiva, se percibe que año con año suceden incidentes que parecen no apropiados para una actividad de bienvenida. Les recomienda que se fortalezca la comunicación con las futuras AEQ, para tratar estos temas en forma anticipada. Les ofrece todo el apoyo que como autoridades se puede brindar para buscar la mejor solución para asegurar el bienestar de todos los estudiantes.

Br. Víctor Mejía: nuestra propuesta es inculcar una identidad como sancarlistas, por lo que este año se debe propiciar una cultura de reconocimiento a nuestra Facultad, haciendo playeras, afiches, proyectos de reciclaje, etc., en conjunto entre AEQ, OES, y Junta Directiva. La idea es dar el ejemplo ante la universidad y sociedad guatemalteca.

Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano: la idea es platicar y consensuar como evitar incidentes que puedan ser no apropiados para los estudiantes, por lo que nuestro interés es fortalecer el diálogo y fortalecer la convivencia constructiva con los estudiantes.

Asimismo, los invita a dialogar los temas académicos que puedan fortalecer el desarrollo de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**7.2 A Br. Iván Estuardo Roche.**

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante Iván Estuardo Roche.

Br. Ivan Estuardo Roche: mi solicitud es que se reduzca la media disciplinaria de 3 períodos de EPS a solamente un período, considera que en ningún momento cometió una falta a la moral o a la ética.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: ¿cómo fue la situación con la Licda. Leslie Rodríguez?

Bachiller Roche: lo sucedido fue en la segunda semana del EPS, todo comenzó con algo muy sencillo, la Licenciada Rodríguez le solicitó una prueba de laboratorio, pero el equipo está descompuesto, por lo que tenía que ir a la emergencia, donde ya se estaba realizando dos pruebas en curso, y del tercer procedimiento no tenía conocimiento y le solicitó los apellidos de la persona, y no sabe porqué al solicitar dicha información la Licenciada le levantó la voz y le cuestionó si sabía qué tenía que hacer. Informa que la Licenciada en una forma prepotente le levantó la voz frente a todo el personal del Banco de Sangre. Por lo anterior le solicitó a la Licenciada hablarle en su oficina, donde le indicó que no se merecía que lo tratara como lo estaba tratando, lo cual le disgustó mucho a la Licenciada y sintió que el asunto paso a ser algo personal para la Licenciada, por lo que le solicitó que se retirara de dicho lugar.

Br. Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto: ¿en algún momento la Licenciada Rodríguez le notificó de alguna medida o alguna suspensión?

Bachiller Roche: no.

Br. Fausto René Beber García, Vocal Cuarto: cuando solicitaste platicar con ella en la oficina, cómo fue su actitud.

Bachiller Roche: si aceptó, pero con una actitud bastante hostil. Informa que solo quería aclarar la situación.

Bachiller Beber García: ¿en ese momento le manifestó que no le gustaba como lo trataba?

Bachiller Roche: en ese momento solo le explicó lo que estaba haciendo.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: anteriormente tuvo algún problema con la Licenciada Rodríguez.

Bachiller Roche: no, antes del EPS no la conocía.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: no le quedó claro por qué la Licenciada se enojó con él.

Bachiller Roche: considera que estaba molesta porque no le contestó exactamente en qué parte de la aféresis estaba. En ningún momento le alzó la voz, únicamente le hablo enfáticamente.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: ¿cuando le pediste a la Licenciada hablar con ella en su oficina, echaste llave en la puerta de su oficina?

Bachiller Roche: no, en ningún momento toque la puerta, solamente la Licenciada cerró la puerta.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **8.1 Convocatoria de Concursos de Oposición.**

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

**Junta Directiva**, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 02 julio del año 2012.

#### **8.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

##### **8.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO**

**8.1.1.1.1** Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **( Plazas Números 28, 37 y 83).**

**8.1.1.1.2** Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Químico, Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **( Plazas Números 29, 55 y 59).**

**8.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA**

**8.1.1.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista; y laboratorios del curso de Química Orgánica III a la carrera de Químico Farmacéutico (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, y Química Orgánica III de la carrera de Químico (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31)**

**8.1.1.2.2** Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 30, 42, 56 y 81).**

**8.1.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA**

**8.1.1.3.1** Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Fisicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47).**

**8.1.1.4 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA**

**8.1.1.4.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **(Plaza Número 86)**

**8.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

**8.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

**8.1.2.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27)**

**8.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA**

**8.1.2.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I a una sección, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre); y Anatomía y Fisiopatología II e Histopatología a una sección (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 26)**

**8.1.2.2.2** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 02 de julio al 31 de diciembre del 2012 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 18:00 a 20:00 horas y un sueldo mensual de Q1,528.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citología Humana, y otras actividades que al Departamento convenga (únicamente para el segundo semestre de cada año). **(Plaza Número 32).**

**8.1.2.2.3** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Inmunología e Inmunopatología (Primer Semestre); y Hematología (Segundo Semestre) y colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación de este Departamento y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 23)**

**8.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

**8.1.2.3.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,056.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología y de Virología de la carrera de Químico Biólogo (primer semestre); y Microbiología General para las carreras de Químico y Biólogo (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30)**

**8.1.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**8.1.3.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**8.1.3.1.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I en el primer semestre; Genética II y Fisiología Comparada II en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plaza Número 58).**

**8.1.3.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**8.1.3.2.1** Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 02 julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Análisis de Sistemas Ecológicos en el primer semestre; Macroecología y

Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36).**

**8.1.3.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN.**

**8.1.3.3.1** Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 02 julio del 2012 a indefinido con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q4,592.00, para impartir los cursos de Farmacobotánica I (Teoría y Laboratorio) para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal (Teoría y Laboratorio) en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 46)**

**8.1.4 ÁREA FISICOMATEMÁTICA**

**8.1.4.1** Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 02 de julio del 2012 al 30 de junio del 2014, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,856.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32 y 33)**

**8.1.5** Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día viernes 20 de abril del 2012 hasta las 12:00 horas.

**8.1.6** Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Consejo Superior Universitario del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el segundo semestre del presente año.

**8.1.7** Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

**8.1.8** Autorizar la erogación de hasta Q.8,000.00 (valor sin IVA) de la partida de "Publicidad y Propaganda" de Administración Central, para cubrir los gastos necesarios para una publicación de esta Convocatoria en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

**8.2 Solicitud con relación a Profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.**

Se conoce oficio de fecha 16 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular, enlace UNAM-USAC para el desarrollo del Postgrado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con el visto bueno del Dr. Oscar Cobar, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita: **1)** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, instruyendo a los alumnos sobre un mecanismo de asistencia que no interrumpa con las actividades del programa de doctorado; **2)** Nombrar a los tutores de la Universidad de San Carlos, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC y solicitarles que se comprometan a velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, solicitarles estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las



notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM; **3)** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado, solicitando también que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores; **4)** Autorizar un monto de hasta Q.3,000.00 para el pago de un Curier para el envío de papelería urgente a la UNAM.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de apoyar y estimular al profesor universitario que se encuentra realizando estudios de postgrado, lo cual implica una mejora de la calidad académica de los mismos y de esta Casa de Estudios, **acuerda**, autorizar para los Profesores que se encuentran realizando el Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC lo siguiente, con vigencia para todo el año 2012:

**8.2.1** Asignar a los participantes del doctorado en sus Laboratorios o Unidades respectivas, para lo que se instruye a los alumnos sobre la firma de asistencia en el formulario correspondiente. Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, Licda. María Eunice Enríquez Coton, Licda. Natalia Escobedo en la Unidad de Biodiversidad/DEyP, CECON; Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar e Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, en la Unidad BIGU/Escuela de Biología; Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra y Lic. Enio Boanerges Cano Dávila, MUSHNAT, Escuela de Biología; Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Escuela de Biología; Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Lic. Manuel Barrios, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP; Médica Carola Cruz, Facultad de Ciencias Médicas Universidad de San Carlos.

**8.2.2** Nombrar a los siguientes tutores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que forman parte del Doctorado UNAM-USAC, asimismo, se les encomienda velar por el desarrollo del programa, específicamente en el desarrollo de la tesis de sus alumnos. Asimismo, se les encomienda estar pendientes de la realización de los exámenes tutoriales y de pasar las notas correspondientes en los tiempos requeridos por la UNAM: Dra. María Carlota Monroy Escobar, tutora de la Licda. Carmen Lucía Yurrita Obiols, de la Licda. María Eunice Enríquez Cottón y del Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera; Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, tutor de la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar y del Lic. Enio Boanerges Cano Dávila; Dr. César Azurdía, Profesor de la Facultad de Agronomía, tutor del Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, tutor del Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegra y de la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas; Lic. Armando Cáceres Estrada, tutor de la Médica Carola Cruz; Dra. María José Dardón Peralta, tutora de la Licda. Natalia Escobedo y Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, tutor del Lic. Manuel Barrios.

**8.2.3** Autorizar que la carga académica para el presente año se constituya en el trabajo de investigación de la tesis doctoral de cada participante en el Doctorado. En

consecuencia se autoriza que la Comisión de Evaluación Docente, evalúe a los Profesores Titulares que participan en dicho programa, como investigadores.

**8.2.4** Autorizar la creación de una partida presupuestaria en el Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para el pago de los Curier que sean necesarios para el envío de papelería urgente a la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM-, principalmente de los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales UNAM-USAC.

**8.3 Solicitud de dejar sin efecto el punto SÉPTIMO del Acta No. 01-2012 con relación a modificación en el Normativo de Evaluación Terminal.**

Se conoce oficio de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Secretario, Junta Directiva Claustro, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva que en la Asamblea del Claustro de la Facultad, realizada el jueves 16 de febrero de 2012, se acordó solicitar lo siguiente:

**a)** Dejar sin efecto el Punto SÉPTIMO, del Acta No. 01-2012 de la sesión celebrada el 13 de enero de 2012, debido a que, previo a su aprobación, no fue solicitada la opinión de las Escuelas y sus respectivos claustros sobre la propuesta de modificación al Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**b)** Que los instructivos vigentes a las diferentes modalidades de evaluación terminal para los estudiantes de la Facultad, aprobados por Junta Directiva desde el año 2007 al 2011, así como las propuestas de los que aún no han sido aprobados, sean enviados a los claustros de las cinco Escuelas para que sean reconsiderados y darles la oportunidad de pronunciarse al respecto.

**c)** Que previo a tomar decisiones en los aspectos académicos, las propuestas o proyectos sean sometidos a consulto y análisis por parte del sector docente, a fin que estas se enriquezcan, se sustenten académicamente y se asegure su pertinencia y viabilidad.

**Junta Directiva** con base en el artículo 30 inciso a) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y al artículo 22 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

#### **CONSIDERANDO**

1. Que en la segunda década del Siglo 21, los sistemas de educación superior, principalmente en universidades públicas como la Universidad de San Carlos y dentro de ella inmersa nuestra Unidad Académica,

tienen la tarea de formar profesionales que sean los conductores de nuestras sociedades para el desafío que representa para su desarrollo, la Sociedad del Conocimiento.

2. Que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la tarea se ha focalizado en la construcción paulatina de currículos dinámicos, flexibles, centrados en el estudiante y en donde el docente, con una sólida formación académica en su área de especialización y capacitación en tecnologías de la información y comunicación, es un facilitador del proceso educativo, enfatizando en la formación del estudiante, el deber constitucional de servir a la comunidad a través de las actividades de investigación, extensión y servicio; contemplado desde 1974 en el Proyecto de Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el cual se estableció en el Artículo 1, que todo estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para obtener su grado académico (Licenciatura), debe someterse a las evaluaciones que este Reglamento establece, en tanto se implementan programas integrados de docencia, investigación y servicio que conduzcan a un sistema mas acorde con las tendencias pedagógicas modernas.
3. Que el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con sus distintas opciones y modalidades de graduación, en las que se enfatiza la importancia y realización de actividades de investigación y servicio, tal como lo expresa la Misión de esta Unidad Académica, y la consolidación de la formación académica del estudiante, es parte de la estrategia de construcción de las condiciones de adaptación a los nuevos contextos en que se desenvuelve la Educación Superior y competir exitosamente en este enfoque.
4. Que el Trabajo de Graduación es una actividad académica que confiere al estudiante conocimientos, destrezas y habilidades que le permitan plantear soluciones a problemas específicos de su carrera, contando cada una de sus opciones y modalidades, con un procedimiento de operativización que permita, de una manera ordenada, clara y sencilla su aplicación.
5. Que el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, aprobado en 2006, así como

los instructivos de operativización aprobados hasta la fecha, fueron elaborados en forma consensuada y participativa de todos los sectores facultativos, siendo la Comisión de Evaluación Terminal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien evaluó todas las sugerencias y propuestas presentadas, sometiéndolo posteriormente a Junta Directiva de la Facultad para su aprobación.

6. Que a través de las diferentes opciones de evaluación terminal que incluye este Normativo, se puede realizar una investigación y proyección social acorde al nivel académico de todas las carreras de esta Facultad y necesidades de la sociedad. Asimismo, que la apertura a las diferentes opciones de evaluación terminal no ha incidido negativamente en la cantidad y calidad de producción científica en esta Unidad Académica, más bien la misma se ha incrementado en los últimos años.
7. Que la modificación a dicho Normativo aprobada según punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta No. 01-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad del 13 de enero de 2012, fue solamente un cambio de forma, conducente a operativizar más eficientemente dicho Normativo y que no contempla la reducción o eliminación de la investigación científica como parte del proceso de evaluación terminal, por el contrario se orienta a su fortalecimiento.
8. Que son las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, apoyadas por las demás Escuelas, Programas y Coordinaciones de esta Unidad Académica, las que aportan los lineamientos académicos para asegurar la pertinencia, el desarrollo y el nivel académico de los profesionales egresados, haciendo efectiva su participación a través de las diferentes Comisiones de Evaluación Terminal de cada opción de graduación, instancia a través de la cual se puede proponer la mejora y/o fortalecimiento de los diferentes instructivos de operativización de las diferentes opciones de evaluación terminal.
9. Que es necesario homologar todos los procedimientos académicos para fines de acreditación de las cinco carreras de la Facultad,

**ACUERDA:**

**8.3.1** No acceder a lo solicitado en la Asamblea de Claustro de la Facultad y presentado por el Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, Secretario de la Junta Directiva de dicho Claustro, en consecuencia se ratifica lo acordado en el

punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.1 del Acta No. 01-2012 de sesión celebrada el 13 de enero de 2012.

**8.3.2** Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que el Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como los Instructivos de Operativización correspondientes aprobados hasta la fecha, se han conducido por los canales oficiales en forma oportuna y pertinente para conocimiento de todas las Escuelas y Programas de esta Unidad Académica.

**8.4 Promociones Docentes**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.019.12 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesor Titular de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**8.4.1 Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:**

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir
1	Lesbia Arriaza Salguero	7206	V	2008	2009	2010	VI	01 de Julio de 2011

**8.4.2** Instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Edificio de la Zona 1, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

**8.5 Solicitud de opinión con relación a propuesta de pago de honorarios a los profesores por practicar exámenes de recuperación.**

Se conoce oficio DGF.No.144D-2011 de fecha 15 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Maraco Tulio Paredes Morales, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita que la propuesta de pago de honorarios a los profesores por practicar exámenes de recuperación, sea hecha del conocimiento y consensuada con el cuerpo docente de la Facultad, de cuyo resultado se requiere

informar por escrito a dicha Dirección, para que posteriormente pueda ser incorporada cualquier propuesta de modificación que se considere factible a la normativa vigente; con el objeto de ser presentadas al Consejo Superior Universitario.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, utilizar el medio que considere más conveniente para hacer del conocimiento de los profesores de esta Unidad Académica, la propuesta de pago de honorarios a los profesores para practicar exámenes de recuperación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección General Financiera de la Universidad.

**8.6 Solicitud de autorización de curso de actualización a nivel de postgrado “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado 036.02.2012 de fecha 21 de febrero de 2012, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita la autorización para conceder el aval académico de la Facultad, para la realización del curso “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida”, que se llevará a cabo con el apoyo del Programa de USAID para Fortalecer la Respuesta Centroamericana al VIH y Sida, USAID/PASCA. Informa que dicho curso está dirigido a investigadores, responsables de monitoreo y analistas de entidades públicas, centros de investigación que participan en las actividades técnicas y analíticas de integración y divulgación de los informes nacionales y de la respuesta al VIH/sida. Informa que las actividades se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-, en el período comprendido del 20 de enero al 25 de mayo en un horario de 13:00 a 17:00 horas los días viernes y de 08:00 a 13:00 horas los días sábado. Adjunta el proyecto correspondiente.

**Junta Directiva** con base en los Artículos del 20 al 23 del Capítulo VI del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**8.6.1** Autorizar y conceder el aval académico para el Curso de Actualización a nivel de Postgrado “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida”, que se llevará a cabo con el apoyo del Programa USAID/PASCA, al cual le corresponden 11 créditos académicos.

**8.6.2** Nombrar como coordinadora académica de dicho curso, a la Licda. Norma Alfaro, enlace institucional con el Programa USAID/PASCA y el INCAP.

**8.6.3** Encomendar a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para que al final del curso, se conceda a los estudiantes que obtuvieron un resultado satisfactorio, un diploma donde se indique el tema desarrollado y los créditos obtenidos, asimismo, hacer del conocimiento de los estudiantes que ingresen a dicho Programa, que un “Curso de Actualización” no implica la obtención de un grado académico.

**8.7 Solicitud de autorización de modificación de horario de labores de la Licda. Aylin Santizo.**

Se conoce oficio REF.EQF.112.02.2012 de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para la modificación de horario de labores de la Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, Profesora Titular del Departamento de Análisis Aplicado, de lunes a viernes de 14:45 a 19:45 horas, por el de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas, con efectos a partir del 23 de febrero del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, Profesora Titular del Departamento de Análisis Aplicado, de lunes a viernes de 14:45 a 19:45 horas, por el de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas, en el período comprendido del 23 de febrero al 30 de junio de 2012.

**8.8 Distinción Académica.**

Se conoce oficio Ref.EQB.026-2012 de fecha 23 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita se conceda la distinción Cum Laude a la estudiante Lilia María Zea Díaz, Carné No. 200510441 de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva** con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de esta Unidad Académica y tomando en cuenta la solicitud realizada por la Licda. María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda: Otorgar la Distinción “Cum Laude” a la estudiante Lilia María Zea Díaz**, por haber obtenido un promedio de 85.53 puntos en la carrera de Química Biológica en el grado de Licenciatura, acreditado en una Medalla y un Diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación correspondiente.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Nombramiento de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el año 2012.**

Se conoce oficio REF.DAI.049.2012 de fecha 22 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad, por medio del cual solicita el nombramiento oficial de los integrantes de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, período 2012.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, nombrar a los siguientes integrantes de dicha Comisión, con vigencia del 01 de enero de 2012 al 31 de enero de 2013:

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Coordinadora y Representante de la Escuela de

Química; Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Representante del Departamento de Toxicología; Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante del Edificio de la Zona 1; Licda. María Luisa García Masaya de López, Representante de la Escuela de Química Biológica; Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Representante de la Escuela de Nutrición; Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Representante de la Escuela de Biología; Sra. Lorena Dávila, Representante del Museo de Historia Natural; Br. Estephania Liska de León, Representante de los estudiantes; Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario Académico de la Facultad; Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad; Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Representante de la Escuela de Biología; Lic, Billy Teobaldo Alquijay Cruz, Representante del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Representante de la Escuela de Química Farmacéutica; Sr. Raúl Bernardo Escobar Sibajá, Representante del personal administrativo.

## **9.2 Acuerdos de pésame**

### **9.2.1 Acuerdo de pésame por fallecimiento de la Señora María Aracely del Carmen Castellanos, madre de la señora Ana María de Jiménez, Secretaria de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica.**

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la María Aracely del Carmen Castellanos, madre de la señora Ana María de Jiménez, Secretaria de la Escuela de Química Biológica de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia por medio de un Acuerdo de Pésame a la Señora Ana María de Jiménez y familia por tan irreparable pérdida.

### **9.2.2 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Señor José Daniel Cifontes Torres, primo de la Señorita Jennifer Patricia Cifontes Méndez, Secretaria de Administración Central de la Facultad.**

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de Señor José Daniel Cifontes Torres, primo de la Señorita Jennifer Patricia Cifontes Méndez, Secretaria de Administración Central de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia por medio de un Acuerdo de Pésame a la Señorita Jennifer Patricia Cifontes Méndez y familia por tan irreparable pérdida.

## **DÉCIMO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**10.1.1 LICDA. ADRIANA MARÍA FAJARDO HERRERA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA**



**INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 13 de febrero al 30 de junio de 2012, con un horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, para colaborar con el Director en la edición especial de la Revista Científica para la Escuela de Nutrición, seleccionar información para su divulgación en las carteleras y página web del Instituto, trabajar en conjunto con la Auxiliar de Investigación para la divulgación de resultados de investigación de la Facultad, apoyar en la Unidad de Biometría cuando sea necesario, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licenciada Fajardo Herrera, por reprogramación de la plaza.

**10.1.2 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIRÓZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3.25HD**, con un sueldo mensual de Q.2,483.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2012, con un horario de 10:45 a 14:00 horas de lunes a viernes, para atención de la Micoteca "Rubén Mayorga Peralta" de la Escuela de Química Biológica, preservación de muestras de hongos de la Micoteca, actualización y cambio de registro de los ejemplares de la Micoteca por su reconocimiento internacional, mantenimiento del Cepario de Hongos de la Escuela de Química Biológica y aislamiento de cepas de hongos frescos para el cepario, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiróz, por reprogramación de la plaza.

**10.2 Nombramiento de Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Decana en funciones.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano y la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, de la Facultad, han sido Invitados por parte de PRESANCA, para participar en una reunión para la planificación de los nuevos programas de postgrado, financiados por dicha institución, actividad que se llevará a cabo del 01 al 04 de marzo del año en curso en Honduras, asimismo, que la invitación incluye boleto aéreo y viáticos. **acuerda**, conceder al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, el permiso correspondiente y **nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de este Órgano de Dirección, como Decana en funciones** durante el período comprendido del 01 al 04 de marzo de 2012.

**10.3 Nombramiento de Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Director en funciones de la Escuela de Química y Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, como Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental de la Facultad, asistirá a la primera reunión de coordinación del proyecto RLA/5/061 "Gerencia de soporte de la calidad para el gravamen y la mitigación de impactos de contaminantes en

los productos agrícolas y el ambiente” que se llevará a cabo en la Ciudad de Neuquén, Argentina del 05 al 11 de marzo del año en curso, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, como Director en funciones de la Escuela de Química y Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental durante dicho período.

**DÉCIMOPRIMERO**

**ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**11.1 Nombramiento de investigadores DIGI 2012**

Se conoce oficio REF.IIQB.056.02.2012 de fecha 23 de febrero de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual solicita el nombramiento de manera oficial de la Coordinadora e Investigadores del Proyecto de Investigación “Evaluación de Resistencia Genotípica del VIH-1 en pacientes con fallo virológico en Guatemala”, aprobado por la Dirección General de Investigación -DIGI-, a ejecutarse durante el presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, nombrar a los siguientes Coordinadores e Investigadores del proyecto de investigación “Evaluación de Resistencia Genotípica del VIH-1 en pacientes con fallo virológico en Guatemala”, aprobado por la Dirección General de Investigación -DIGI-, a ejecutarse durante el presente año: Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, MSPH, Coordinadora; Dra. Dalia Lau Bonilla, PhD, Investigadora de la Asociación de Salud Integral; Licda. Annelise Möller, M.Sc., Investigadora de la Asociación de Salud Integral; Dr. Eduardo Arathoon, Investigador, Director Médico Clínica Familiar Luis Ángel García de la Asociación de Salud Integral.

**CIERRE DE SESIÓN: 20:30 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García  
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.  
SECRETARIO

